ACTA REUNIÓN VIRTUAL No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de diciembre de 2022
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	Plataforma Google Meet
ASISTENTES:	Fabián Ricardo Rincón Calvo, Profesional Esp. DPR - VASB Juliana Dueñas Sandoval Profesional de apoyo PDA Millán Andrés Trujillo Profesional de apoyo PDA Liliana Varón Peña Profesional Esp. de apoyo PDA Anderson Díaz Meza Profesional de apoyo PDA. Nury Paola Cuarán Trejos Profesional Esp. de apoyo PDA Yair Fernando Meneses Correa Profesional Esp. de apoyo PDA
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de asistentes
2. Descripción del panorama actual del manejo de residuos sólidos por parte de los municipios del Putumayo.
3. Asistencia técnica del tema de estructuración de proyectos para el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento.
4. Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 02:05 pm se da inicio a la asistencia técnica virtual por parte del Profesional Fabián Ricardo Rincón Calvo, funcionario del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPSB).

Inicialmente, toma la palabra la Ingeniera Juliana Dueñas, quien menciona: el estado actual del manejo de residuos sólidos urbanos en los municipios del Putumayo, es crítico, actualmente los sitios de disposición final en su mayoría presentan celdas de contingencias y los PGIRS se encuentran desactualizados. Evidenciando esta problemática, es que, desde el PDA, busca fortalecer las actividades de aprovechamiento, y se ha pensado en un fortalecimiento a los municipios mediante la construcción de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA'S).

Toma la palabra el profesional Fabián Rincón, quien pregunta: ¿Que municipios tienen interés en la construcción de las ECA'S? El profesional de apoyo del PDA Ing.Millán Trujillo responde: Los municipios interesados son: Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Mocoa y Valle del Guamuez.

Retoma la palabra el profesional del VAPSB Fabián Rincón, quien menciona: El punto es que los municipios en su mayoría no solucionan los temas de fondo y tratan de buscar

soluciones de poco peso. Ahora bien, desde el punto de planificación, lo que se debe hacer inicialmente es incentivar a los municipios que propongan soluciones de fondo y no invertir en proyectos que solucionan una fracción del problema principal. Es importante revisar los PGIRS, y verificar que tienen planeado y que avances hay en la actividad de aprovechamiento, hay que verificar si existe análisis de factibilidad de la actividad de aprovechamiento, si el municipio o si tiene información base que arroje que la actividad de aprovechamiento es rentable en los municipios y de entrada permitirá saber si el proyecto de las ECA´s es viable.

Además, hay que recordar que nosotros reglamentamos las actividades públicas de aseo y el PDA lo que ejecuta son proyectos en materia de saneamiento básico en el servicio público de aseo, entonces, si la actividad se puede hacer en el marco del servicio público de aseo, si es posible desarrollar un proyecto como la ECA´s de lo contrario no sería un proyecto viable.

Toma la palabra la profesional de apoyo del PDA Ing. Juliana Dueñas, quien comenta: Actualmente desde el PDA se está ejecutando una consultoría que tiene como objeto la actualización de los PGIRS de los municipios de: Santiago, Sibundoy, San Francisco, Puerto Caicedo, Puerto asís y San Miguel.

Retoma la palabra el profesional del VAPSB Fabián Rincón quien menciona: además hay que tener en cuenta que la viabilidad para este tipo de proyecto que ustedes plantean la dan los mercados para la comercialización. Se debe tener en cuenta que si en los municipios hay organizaciones de recicladores que van a ejecutar la actividad de aprovechamiento deben entrar en un proceso de formalización, inscribirse al SUI, con la finalidad de llegar a ser una empresa prestadora del servicio público de aseo y lograr luego hacer un cobro como tarifa de aprovechamiento, adicional a las demás tarifas establecidas por las actividades inmersas en el servicio público de aseo, entonces los alcaldes tienen que tener el conocimiento que la tarifa a los usuarios se va aumentar por ese servicio, y aquí es donde se corre el riesgo de los usuarios al ver esos aumentos en sus tarifas no realicen los recaudos.

Ahora bien, partamos del hecho de que los usuarios realizan el pago por la actividad de aprovechamiento, a la organización de recicladores formalizada y se da la necesidad de la construcción de una ECA, para lo cual el municipio la gestiona por medio del PDA y se la entrega a dicha organización en comodato para su operación, teniendo claridad de que la infraestructura es propiedad del municipio, para esto, la organización formalizada de recicladores del municipio debe estar inscrita en el SUI y ya tiene que estar en un proceso de formalización y eso es un proceso que lleva su tiempo; ahora bien revisando en el SUI, para el Departamento del PUTUMAYO no se evidencia el registro de ninguna organización formalizada de recicladores.

Interviene la profesional Esp. de apoyo Liliana Varón, quien pregunta: ¿Una vez las organizaciones de recicladores se formalizan como una empresa de servicios públicos que naturaleza jurídica es la misma?

Retoma la palabra el profesional del VAPSB Fabián Rincón quien responde: para esto se debe tener en cuenta el Decreto 596 de 2016, y la Resolución 276 de 2016, las cuales reglamentan la actividad de aprovechamiento, mediante esta reglamentación, las

organizaciones se encaminan hacia la consolidación como empresa prestadora del servicio público de aseo, para lo cual se debe hacer una inscripción del RUPS y reportar al SUI las cantidades de residuos sólidos aprovechados. Según lo reportado ante el VAPSB, se evidencia que ninguna organización del departamento del Putumayo se encuentra reportando las cantidades de material recuperado ante el SUI, por lo tanto, se concluye que ninguna se ha acogido al proceso de formalización y posiblemente la actividad de aprovechamiento no es viable en el departamento.

Interviene la profesional Esp. de apoyo Liliana Varón, quien pregunta: ¿puedo como persona natural inscribirme ante el SUI como recicladora independiente o tengo que pertenecer a una organización de recicladores? El profesional del VAPSB Fabián Rincón responde: Tienes que pertenecer a una organización de recicladores, porque esto ceñido únicamente para ellas. Entonces en el PGIRS, en la línea base está el censo de recicladores, entonces uno de los requisitos de la organización que desee formalizarse tener el 80% de los recicladores que se encuentran en ese censo.

Interviene la profesional Esp. de apoyo Liliana Varón, quien pregunta: ¿puedo como una organización formalizada construir mi propia ECA? El profesional del VAPSB Fabián Rincón responde: Esa sería la lógica, sin embargo, muchas de las organizaciones no tienen el presupuesto para construirlas y entonces entra apoyar el sector público y privado.

Interviene la profesional Esp. de apoyo Liliana Varón, quien pregunta: ¿finalmente de quien es responsabilidad de las ECA´s, del municipio, de las organizaciones o de una empresa privada, de la empresa prestadora que opera el servicio de aseo? El profesional del VAPSB Fabián Rincón responde: la ECA´s son responsabilidad de las organizaciones de recicladores formalizadas. La responsabilidad del municipio es realizar acciones afirmativas para ayudarle a esa organización de recicladores a salir de la vulnerabilidad, por eso es que el municipio puede construir ECA´s y darlas a esas organizaciones para la operación, que se puede hacer con recursos del PDA desde el PLAN AMBIENTAL. Y la competencia de la ESP Domiciliario de aseo sería la facturación, el cobro por medio de una factura de ese ítem que está dentro de la formula tarifaria definida por la CAR y girarles a las organizaciones el respectivo monto.

La profesional de apoyo del PDA Ing. Juliana Dueñas, pregunta: ¿Puede el municipio entregar la ECA a la ESP domiciliario de aseo para que el mismo la opere? El profesional del VAPSB Fabián Rincón responde: hay que tener presente que son las organizaciones de recicladores formalizadas quienes tienen prioridad y si nos ponemos apoyar a las ESP, después vamos a tener las protestas porque no están llegando los recursos a quienes deben llegar.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisar en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Mocoa, Valle del Guamuez, en los documentos de	PDA - Ing. Anderson Díaz, Ing. Millán	20 de diciembre de 2022

	planeación municipal (PGIRS) si está definida como viable la actividad de aprovechamiento. De lo contrario se debe realizar un estudio o sondeo para determinar si existe el mercado de compra de material reciclable PDA.		
2	Revisar en los PGIRS si dentro de las acciones afirmativas, está definido el proyecto de construcción de ECA'S.	PDA -Ing. Anderson Díaz, Ing. Millán Trujillo	20 de diciembre de 2022
3	Componente empresarial. Definir quién sería el operador especializado para la ECA. Diagnóstico para ese operador especializado, para definir si es sostenible en el tiempo.	PDA -Ing. Anderson Díaz, Ing. Millán Trujillo	20 de diciembre de 2022
4	Enviar el reporte del SUI de las organizaciones que hacen aprovechamiento en el Departamento del Putumayo.	VASB – ing. Fabian Rincón	19 de diciembre de 2022
5	Programar un segundo encuentro para ampliación de información sobre la actividad de aprovechamiento y también que otros proyectos se pueden abordar	VASB y PDA Ing. Paola Cuarán e Fabián Rincón	19 de diciembre de 2022

FIRMAS:
Se adjunta listado de asistencia

Elaboró: Fabian Rincón - VASB, Millán Andrés Trujillo – PDA Putumayo
Fecha: 14/12/2022

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SG-011
	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS	VERSION:01
		FECHA:11/05/2015

ACTIVIDAD:	**QUIEN ORGANIZA**	
Solicitud de asistencia técnica virtual en actividades de aprovechamiento y proyectos encaminados a fortalecer dichas actividades en los municipios	Secretaría de Infraestructura Departamental - PDA	
LUGAR:	**FECHA:**	**HORA:**
Reunión virtual (meet)	14 diciembre 2022	2 a 3 pm

TEMA A TRATAR:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Juliana Dueñas Sandoval	1022379891	PDA - gobernación	julianaduenass78@gmail.com	3132847747	JADS
2	Millán Andrés Trujillo Incapié	1061759674	PDA - Gobernación	millan@unicauca.edu.co	3157976605	Millán
3	Fabian Ricardo Rincón Calvo	80030808	MVCT - DPR	frrincon@minvivienda.gov.co	3162214502	Frrincon
4	Liliana Varón Peña	29660752	Gobernación Putumayo PDA	livape0725@gmail.com	3154457789	LVP
5	ANDERSON DIAZ MEZA	1124851923	Gobernación Putumayo	andersondiaz280517@gmail.com	3229107038	ANDERSON
6	Nury Paola Cuaran Trejos	1124849759	Gobernación Putumayo	paoctrejos@hotmail.com	3125501435	NPCT
7	Yair Fernando Meneses Correa	1007432476	Gobernación Putumayo	yairfer@unicauca.edu.co	3205342099	FernandoM